



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV

Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

Nota de Prensa Nº 13 – 2020 SMV

Octava Reunión del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales del Perú

La Superintendencia del Mercado de Valores, en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales, hace de conocimiento del público, que el pasado 10 de diciembre, se reunió de forma no presencial el Consejo Consultivo del Mercado de Capitales del Perú contando con la participación de los miembros permanentes: Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones; Asociación Peruana de Empresas de Seguros; Asociación de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión; Asociación de Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos; Asociación de Sociedades Agentes de Bolsa; la Bolsa de Valores de Lima y CAVALI y Procapitales.

En esta plenaria, se contó con la valiosa participación de la Sra. Ana Fiorella Carvajal, Especialista Principal en el Sector Financiero del Banco Mundial, quien lideró el proyecto para la elaboración del Documento de Apoyo para el desarrollo de una Hoja de Ruta para Fortalecer el Rol del Mercado de Valores Peruano de Cara al Financiamiento del Sector Corporativo (Banco Mundial, 2019), el cual contó con el soporte de la Cooperación suiza SECO. La Sra. Carvajal presentó al Consejo Consultivo las principales conclusiones de un estudio elaborado por el Banco Mundial sobre la Evaluación de los Efectos del Covid-19 en la industria Fintech en el mundo.

Uno de los temas abordados en la plenaria fue la revisión del estado de las medidas planteadas por la Hoja de Ruta del Mercado de Capitales a cargo de las mesas de trabajo del Consejo Consultivo (Inclusión Financiera, Sostenibilidad, Competitividad, Integración Regional y Mesa Digital). Asimismo, se comentaron las diversas recomendaciones preparadas por las mesas de trabajo relacionadas con la digitalización de los servicios y actividades de las entidades autorizadas, las cuales fueron incorporadas en la regulación dictada por la SMV durante el 2020 dentro del contexto de la emergencia sanitaria.

Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo dieron a conocer las principales propuestas de cambios regulatorios necesarios en su opinión para promover el mercado de capitales durante el próximo año, insumo que será evaluado por la SMV para la elaboración de la Agenda Regulatoria a ser publicada en el Portal de internet de la SMV dentro de los 45 primeros días calendario del 2021.

Miraflores, 16 de Diciembre de 2020